

Formulario de aceptación de donativos de la Biblioteca UNED

Servicio de Gestión de la Colección Impresa



La Biblioteca considera las donaciones de material bibliográfico y documental una importante fuente de adquisición de fondos. Gracias a ellas, la Biblioteca puede disponer de ciertos materiales que de otra manera serían demasiado costosos, cuando no imposibles de obtener.

Sin embargo, la gestión de los donativos es un proceso complejo, que requiere una valoración previa sobre la utilidad del material donado, considerando factores como el espacio disponible, el coste del proceso técnico y el valor intrínseco de la donación.

La Biblioteca se reserva el derecho de aceptar o rechazar una donación en función de las consideraciones anteriores.

La donación se hace con el compromiso firme de que el material donado pasa a constituirse en propiedad legal de la Biblioteca, que podrá utilizar ese material como estime más adecuado, de acuerdo con las políticas al respecto de la Biblioteca. Los fondos integrados en la colección estarán disponibles para su uso y préstamo de acuerdo con las normas de la Biblioteca.

Por principio, no se aceptará por parte de la Biblioteca la obligación de mantener la unidad física del legado, salvo en casos excepcionales, que deberán ser objeto de análisis y aprobación por los órganos competentes de la Biblioteca o de la Universidad.

Aceptación de las condiciones de la donación

Apellidos

Nombre

Fecha

Firmado

Paseo Senda del Rey, 5
28040 Madrid
Tel. 34-913987886 / 83
Fax 34- 913986694
fpereda@pas.uned.es

Formulario de solicitud de donación

DATOS DEL DONANTE

Apellidos

Nombre

E-mail

Teléfono

MATERIAL DONADO

Temática(s)

Tipo de material (libros, revistas, etc.)

Número aproximado de títulos

Localización del material